

# Programas y Beneficios: SAP EXTINCCIONES AGOSTO 2014

Seleccione Subsidio o Beneficio:

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

Diseño del Subsidio o Beneficio								Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
Dideco/ Dpto Social	FPS sin puntaje de corte. Acreditar domicilio en la comuna respectiva y habitar permanentemente la propiedad. Pago del consumo del agua potable al día. Fotocopia Cédula de identidad del jefe (a) de familia. En caso de existir morosidad, para solucionar la puede solicitar a la empresa que le entrega el servicio sanitario suscribir un convenio de pago de lo adeudado Información disponible en página web <a href="http://www.siss.gob.cl">http://www.siss.gob.cl</a>	\$100.866.- SAP/ URBANO TRAMO 1: 75%; 406 TRAMO 2: 45% 925 CHILE SOLIDARIO: 100%; 58 TOTAL SUBSIDIO: 1389.-	Las postulaciones pueden hacerse en cualquier época del año, y se otorga dependiendo de los cupos existentes en cada comuna. En caso de extinción, el usuario podrá volver a postular ciñéndose a las normas y requisitos que rigen el otorgamiento del subsidio. Una vez otorgado el beneficio durará 3 años.	Cumplimientos requisitos	Se genera una lista de espera según Cupos entregados anualmente por resolución de Intendencia, previo cumplimiento de requisitos de postulación.		Se genera una lista de espera según Cupos entregados anualmente por resolución de Intendencia, previo cumplimiento de requisitos de postulación.	Otorgar apoyo económico a familias de escasos recursos económicos que tengan dificultades para pagar servicios de agua potable a través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Además estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	<a href="http://www.siss.gob.cl">http://www.siss.gob.cl</a>

Fecha de extinción del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario			Razón Social, si receptor es persona jurídica
	Tipo	Denominación	Fecha	Numero				
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	HECTOR OCTAVIO	PIZARRO	SALINAS	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	MARIA OLAYA	CASTILLO	FLORES	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	OSCAR ENRIQUE	VALENCIA	SANTANA	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	YESSICA ROSSANNA	SOTO	IBACACHE	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	EMILIO ANTONIO	CASTRO	HURTADO	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CAROLINA DIVA	ORELLANA	CAMPOS	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	EDITH JEANNETTE	VASQUEZ	VASQUEZ	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CRISTINA DEL CAR	RETAMALES	MILLAN	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ESTENIO DEL TRAN	ULLOA	CARMONA	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ANA MARIA	SAAVEDRA	CORTES	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	ANA MARIA	SAAVEDRA	CORTES	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	BETY DEL CARMEN	ROJAS	MURUA	No Aplica
01/09/2014	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	LUZ NORMA	GONZALEZ	GONZALEZ	No Aplica